



Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION

I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: Cabrero		REGION: Bio - Bio	
Dirección	Av. Las Delicias #355		
Contraparte técnica Municipal	Mariela Riquelme Carrasco		
Correo Electrónico	mariquelme@cabrero.cl	Teléfono	981456796
Gestor Local	Nicole Ponce Ramírez		
Correo electrónico	ni.ponce@outlook.com	Teléfono	998808165
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION			
Implementar acciones que contribuyan a un envejecimiento positivo de las personas mayores de la comuna de Cabrero.			

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

La comuna de Cabrero se ubica en la depresión intermedia de la región del Bio Bío en la zona comprendida entre los ríos Itata y Laja, limitando al Norte con la comuna de Quillón y Pemuco; al Sur con Los Ángeles y Yumbel; al Este con la comuna de Yungay y Pemuco y al Oeste, con la comuna de Yumbel.

Posee una superficie de 639,8 km², lo que representa el 1,73% de la superficie regional y una población de 28.573 habitantes, de las cuales el 50,39% son mujeres y el 49,61% hombres.

El clima de la comuna es templado de tipo mediterráneo, característico del valle central en esta área, con una temperatura media anual de 14°C; una máxima del mes más cálido (enero) de 38,8°C y una mínima del mes más frío (julio) 3,5°C.

Entre los recursos turísticos que se encuentran en la comuna, destaca el Salto del Laja que está constituido por tres caídas de agua independientes que fluctúan entre los 55 y 20 metros. Durante el 2001, el Servicio Nacional de Turismo lo declara Centro de Interés Turístico Nacional.

El territorio forestal representa un 46,3% del territorio total de la comuna y su ubicación es preferentemente hacia la periferia. Es preciso destacar que el rol de la actividad forestal está en permanente aumento.

Con respecto al territorio industrial, se emplazan infraestructura energética (Transelec, Los Guindos, Generadora Metropolitana, Inkia Energy y Colbún) y líneas de alta tensión, sin dejar de mencionar la industria de procesamiento de la madera que influyen en la economía local.

En base al CENSO 2017, un 23,64% de la población total corresponde a población rural, y un 76,36% corresponde a población urbana, donde destacan 3 centros urbanos: Cabrero, Monte Águila y Charrúa.

Con respecto a la estructura etaria, la población entre 0-14 años representa el 20,56% seguido de un 21,4% de personas entre los 15 y 29 años, un 20,03% de personas entre 30 y 44 años, un 25,91% de personas entre los 45 y 64 años, y un 12,05% de personas mayores de 65 años, es decir, 3.442 habitantes, presentando un Índice de Adultos Mayores (IAM) de 60,65 mayor al promedio nacional (CENSO, 2017). Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) al 2021 la población mayor de 65 años aumentaría a un 13,74%. Es por dicha razón que desde hace varios años se implementa la oficina municipal de personas mayores que conlleva al desarrollo de diversas iniciativas, actividades y programas dirigidos hacia las personas mayores. Actualmente, la oferta programática de la oficina contempla el programa de estimulación cognitiva, podología, talleres de manualidades, pintura, folclor, actividades recreativas y de esparcimiento durante todo el año, conmemoración del mes de las personas mayores, mateadas, paseos campestres, apoyo a las diversas organizaciones en postulación de fondos y temas organizacionales, el Programa Vínculos del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, los viajes SERNATUR y la atención de casos sociales. Además, está presente el Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes tanto en Cabrero como MonteÁguila, permitiendo abarcar mayor cantidad de población mayor.

Posterior al diagnóstico participativo, tanto la oficina municipal de personas mayores como la red local visibilizaron el deber de atender las demandas, ideas y necesidades instauradas durante el proceso, por ello el compromiso con el plan de acción de y para las personas mayores desde los primeros resultados brindados del diagnóstico, permitió generar un piloto de programa con subvención municipal denominado “Respiro al Cuidador” que iniciará el 2023, además de postulación a FNDR como entidad municipal, apoyo en las postulaciones de fondos externos a las organizaciones de personas mayores, coordinaciones y gestiones a corto plazo para resolver diversas barreras presentes en el diario vivir de las personas mayores.

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

- Vivienda.
- Comunicación e información.
- Servicios de salud y sociales.
- Espacios al aire libre y edificios.
- Participación social.
- Transporte.
- Respeto e inclusión social.
- Empleo y participación ciudadana.

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

- Vivienda:
 - ✓ Las principales barreras son las físicas presentes en los baños sanitarios y dormitorios de las viviendas, específicamente consideran las personas mayores y cuidadores que los baños y dormitorios no son seguros, donde la mayoría comenta tener temor a una caída o simplemente ya sufrió una, con consecuencias negativas. El poco conocimiento preventivo de caídas y de implementos de seguridad, sus altos precios de adquisición y la nula oferta presente en el comercio local hace aún más complejo adquirir estos elementos protectores, pero que ellos consideran necesario dar énfasis y espacios educativos preventivos de caídas en el hogar, además de la posibilidad de contar con algunos implementos de seguridad en los hogares y hacer uso correcto de ellos para el beneficio de las personas mayores.
 - ✓ Los ruidos nocturnos por vehículos a exceso de velocidad fue un problema manifestado en todos los grupos focales, a pesar de ser una problemática que afecta a toda la comunidad en general, se

considera que específicamente afecta directamente a las personas mayores, cuidadores y persona cuidada, debido que son la población que sufre en mayor parte con los trastornos del sueño, afectando a la calidad de vida de las personas y consigo el buen envejecer dentro de la comuna.

- ✓ La falta de información y preferencia en los subsidios de vivienda, arriendo y/o reparación para las personas mayores; es una de las problemáticas manifestadas, refiriéndose a poca información al respecto, procesos engorrosos y distendidos.
- ✓ La baja accesibilidad universal presente en las viviendas de las personas se hace latente a medida que avanza la edad, refiriendo diversas problemáticas que acarrea las puertas angostas, acceso sin rampas, existencia de tinajas, alturas de WC, viviendas de segundo piso, entre otras.
- ✓ Debido a la explicación del concepto de centro de día (preguntado en los formularios de caracterización) nace el interés por contar con un centro de día en la comuna, refiriendo la necesidad de contar con un centro exclusivo para ellos donde pasar algunas jornadas de la semana con el fin de mejorar su bienestar y calidad de vida. En esta misma línea, se hace referencia a la importancia de tener próximamente los condominios de casas tuteladas, concepto que también fue explicado y aclarado en detalle para conocimiento de las personas.
- Comunicación e información:
 - ✓ Canales informativos existentes poco amigables con las personas mayores, especialmente para las personas del sector rural. Argumentando que hoy en día, las autoridades asumen que todas las personas manejan los canales tecnológicos, precisamente las redes sociales donde se entrega la mayor cantidad de información del acontecer comunal. Comentan que la mayoría de la información recibida es a través de otras personas, que lograron obtenerla por medios de comunicación digitales.
 - ✓ Siguiendo en la misma línea del tema mencionado anteriormente, se evidencia la falta de herramientas y conocimientos tecnológicos dentro de la población de personas mayores.
 - ✓ En la misma senda, la falta de información y claridad en beneficios y subsidios se vuelve a repetir en el área de comunicación e información.
 - ✓ La mala rotulación y tamaño de los precios y nombres de los productos es un problema que aqueja a las personas mayores, debido que se hacen reiterativas las situaciones en el comercio.
 - ✓ La falta de información impresa, clara y legible para las personas mayores es una problemática del último tiempo, debido a la digitalización de la mayoría de las informaciones. Además, la poca disposición para entregar información anotada en las diversas agendas, que las personas mayores acostumbran a llevar consigo.
- Servicios comunitarios y de salud:
 - ✓ En el último tiempo aflora la demanda de más horas médicas disponibles para las personas y consigo la preferencia a la hora de las solicitudes de dichas horas en CESFAM y CECOSF. Los cuidadores, también refiere aumentar el número de atenciones médicas en el Programa de Atención Domiciliaria (PAD).
 - ✓ La baja coordinación en la entrega de medicamentos y horas médicas es un obstáculo que atraviesan principalmente las personas de los sectores rurales de la comuna.
 - ✓ Los cuidadores, son un grupo de personas que gozan de muy pocos beneficios y tiempo para la realización de trámites, es por dicha razón que manifiestan la necesidad de contar con preferencia principalmente en el área de la salud, tanto para horas médicas y retiro de medicamento y así disminuir los tiempos que dejan sola o encargada (con una tercera persona) a la persona cuidada.
 - ✓ La falta y necesidad de contar con charlas de salud educativas de interés y relevancia para las personas mayores es imperante, además de estar informados de los beneficios y programas de salud disponibles en la comuna para las personas mayores.
- Espacios al aire libre y edificios:
 - ✓ Las veredas en desnivel por raíces y/o por tiempo en algunos sectores de la comuna, se ha transformado en el tiempo en una problemática para las personas mayores, debido a los constantes tropiezos y/o caídas que pueden conllevar problemas de salud, gastos médicos o incluso en la mayoría de las veces provoca temor de volver a caer y consigo limitaciones al momento de salir a espacios comunitarios y/o realizar actividades instrumentales, provocando un impacto negativo tanto a nivel social como de salud.
 - ✓ Contar con espacios de recreación y esparcimiento aptos para personas mayores, es también una necesidad para mejorar la calidad de vida. Como contar con espacios limpios, sin desniveles, bancas con respaldos y apoya brazos, sectores con sombra para descansar luego de una caminata o simplemente contemplar la naturaleza de forma cómoda y segura.
 - ✓ En los sectores rurales, en una forma de replicar y sumarse al reciclaje y ayudar al medio ambiente, manifiestan la necesidad de contar con puntos limpios en sus sectores para poder reciclar, que vaya acompañado de una educación al correcto proceso de separación de residuos.
- Participación social:
 - ✓ Después de largos dos años de Pandemia, las personas mayores manifiestan la necesidad de contar con mayores oportunidades de paseos de recreación y esparcimiento. Además, de agradecer la posibilidad de optar al bus municipal para viajes, pero desean agregar la flexibilidad en los horarios de solicitud del bus municipal para optimizar los días y actividades que se contemplan en sus paseos planificados.
 - ✓ La falta de información de los fondos externos disponibles para las agrupaciones se suma a la problemática anterior, porque la mayoría de las veces existen los deseos de realizar viajes, pero los recursos financieros internos de los clubes no son suficientes para las actividades que se tienen contempladas.
 - ✓ A pesar de que existen varios talleres disponibles para las personas mayores dentro de la oferta programática de la oficina municipal de personas mayores, han expresado un listado de talleres de interés que podrían incorporarse a futuro dentro de la oferta programática de oficina como: Madera, Folclor, Gimnasia, Telar, Pilates, Reciclaje, Tejidos, Cuero, entre otros. Todos los participantes

manifiestan que quieren participar de talleres para distracción y entretención, y no donde le exijan metas ni productos.

- ✓ Como se ha mencionado anteriormente en las otras áreas, los cuidadores son un grupo con muy pocos beneficios y mucho menos cuentan con actividades y/o programas para su beneficio e interés. Es por dicha razón que se hace imperante la necesidad de ofrecer actividades y/o programas en su beneficio a nivel comunal.
- Transporte:
 - ✓ La mayoría de las personas mayores están en conocimiento de la rebaja de la tarifa en el transporte, pero muy pocas sabían como hacerlo válido y cuales eran los requisitos. Además, ante dichas incertidumbres se sumaban que en reiteradas ocasiones no se hace valer dicha rebaja en diversas líneas de buses, especialmente en trayectos de mitad de camino. Adicionalmente, la baja preferencia en los asientos disponibles por ley para las personas mayores o personas en situación de discapacidad. También, se menciona la poca accesibilidad universal presente tanto en los buses como taxis de la comuna, que se hace más latente cuando se hace uso de sillas de ruedas y/o bastones.
- Respeto e inclusión social:
 - ✓ La falta de educación de la comunidad en general afecta a las personas mayores al momento de hacer válida su preferencia como personas mayores en los diversos servicios públicos y privados de la comuna, trasgrediendo a su integridad y derechos como personas mayores, repercutiendo a futuro en prescindir de dicha preferencia.
 - ✓ Se mencionaron casos puntuales de malas prácticas en algunos comercios de la comuna, tanto en acceso, malos tratos, mala rotulación de productos, vuellos erróneos, entre otros, afectando a la autonomía y vulnerando los derechos de las personas mayores.
 - ✓ Se hace mención, que en algunos servicios puntuales de la comuna no se permite el ingreso de los acompañantes para realizar diversos trámites.
- Participación cívica y empleo:
 - ✓ En el último tiempo como país, región y comuna se ha atravesado diversos procesos ciudadanos, de los cuales se ha brindado muy poca información al respecto, generando incertidumbre, indecisión y poca participación.
 - ✓ El espacio brindado gracias al Programa Ciudades Amigables ha sido valorado por las personas mayores, demostrando la falta de oportunidades para expresar sus opiniones y tener influencia en la toma de decisiones en políticas.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

- Vivienda:
 - ✓ De acuerdo con las barreras descritas anteriormente con respecto a las caídas recurrentes, se propone la postulación el año 2023 al Fondo Local de Mejora Continua, Línea 2 de SENAMA, con el fin de adquirir implementos de seguridad para dormitorios y baños que permitan prevenir las caídas en las personas mayores. Además, los directivos de los respectivos CESFAM se comprometen a generar educaciones preventivas en salud, para disminuir el riesgo de caídas en el hogar.
 - ✓ Con respecto a los ruidos nocturnos por vehículos a exceso de velocidad, se compromete mayor fiscalización por parte de Carabineros y Paz Ciudadana, además de complementar con la factibilidad de la instalación de lomos de toro en lugares estratégicos.
 - ✓ Factibilidad de postulación 2023 a fondos SENAMA para Centros Diurnos Comunitarios con el fin de contar con dicho dispositivo para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y también está en elaboración el proyecto de construcción del Centro del Adulto Mayor de Monte Águila.
 - ✓ Está en ejecución el proyecto de construcción de las viviendas tuteladas para adulto mayor de Cabrero.
- Comunicación e información:
 - ✓ Debido a los canales informativos existentes poco amigables con las personas mayores, se llevará a cabo la creación del Diario Mural Amigable que se instalaría en cada Sede Social donde funcione uno o más clubes de adulto mayor, con el fin de exponer información exclusiva de y para personas mayores actualizada y pertinente sobre beneficios, programas e información de interés (incluye los temas de falta de información expuestos en el área de vivienda, jubilación, salud, transporte, participación ciudadana, respeto e inclusión). Además, se ratificó posterior a los primeros grupos focales el regreso del informativo comunal con transmisión radial y/o televisión local. Y en respuesta a la necesidad del diario municipal, también se ratifica el regreso en el año 2023 de forma impresa. Además, como municipio, incorporará como medida la creación de folletos informativos amigables impresos, con letra y tamaño legible.
 - ✓ Se llevarán a cabo talleres de alfabetización digital con monitores con experiencia en el trabajo con personas mayores.
- Servicios comunitarios y de salud:
 - ✓ Se realiza el compromiso de supervisar y concretar la preferencia de horas médicas vía telefónica en horarios exclusivamente para personas mayores por parte de los directores de los respectivos CESFAM.
 - ✓ Dar mayor conocimiento del protocolo existente de urgencias en pacientes del Programa de Atención Domiciliaria (PAD) que contempla que en cada turno es asignado a un profesional de la salud para atender exclusivamente eventualidades ante llamados de pacientes PAD.
 - ✓ Con el fin de descongestionar un poco los CESFAM y atender algunas patologías específicas está en proceso de ejecución el proyecto de construcción del Centro Comunitario de Rehabilitación de Monte Águila, que beneficiaría a las personas mayores.
 - ✓ Se ha logrado comprometer de parte de los CESFAM a mejorar la coordinación en la entrega de medicamentos y horas médicas especialmente en las personas mayores de los sectores rurales.
 - ✓ Un equipo de CESFAM se compromete a ejecutar un piloto de preferencia para cuidadores en el retiro de medicamentos a través de la distinción de colores en sus libretas de medicamentos.

- ✓ Los equipos de salud se comprometen a brindar charlas de salud educativas de interés y relevancia para las personas mayores a través de sus clubes de adulto mayor y/o Juntas de Vecinos.
- Espacios al aire libre y edificios:
 - ✓ Tras ratificar el problema visibilizado por las personas mayores de las recurrentes caídas y tropiezos por las veredas en desnivel, el municipio cuenta con los siguientes proyectos en carpeta:
 - Reposición espacio público plaza de Cabrero (con financiamiento a ejecución).
 - Mejoramiento paseo adulto mayor calle Membrillar, comuna de Cabrero (en elaboración diseño).
 - Mejoramiento espacio público ejes Río Claro y General Cruz (con financiamiento a ejecución).
 - Conservación aceras sector urbano, comuna de Cabrero (con financiamiento a ejecución).
 - Conservación aceras sector el Triángulo y Andinos, comuna de Cabrero (en elaboración diseño).
 - Conservación aceras sector Monte Águila centro, comuna de Cabrero (en elaboración diseño).
 - Mejoramiento acceso cementerio municipal, Monte Águila (en ejecución).
 - Mejoramiento espacio público calle Alfonso Olea, Charrúa (con financiamiento a ejecución).
 - Conservación espacios públicos puerta del bosque Charrúa (con financiamiento a ejecución).
 - Conservación espacio público paseo Los Angelitos de Monte Águila (en elaboración diseño).

Todos estos proyectos dan en parte solución al problema expuesto, pero desde el equipo de SECPLAN ratifican su compromiso y visión de construir un Cabreo aun más amigable con las personas mayores. Además, exponen los proyectos en carpeta de SECPLAN en beneficio de las personas mayores y comunidad en general que contemplan espacios de recreación y esparcimiento aptos para personas mayores como:

 - Construcción plaza elige vivir sano la esperanza, comuna de Cabrero (en elaboración diseño).
 - Reubicación de las máquinas de ejercicios dentro de la misma plaza contenidas en un sombreadero metálico con cubierta de emparrillado de madera y piso de caucho (en ejecución).
- ✓ La existencia de Puntos Limpios Móviles que se trasladan según requerimiento a los sectores rurales cubre dicha necesidad expuesta que se podría complementar con futuros talleres de reciclaje.
- Participación social:
 - ✓ Se ratifica el compromiso como oficina municipal de personas mayores de seguir realizando mayor difusión de los recursos externos para poder efectuar paseos de recreación y esparcimiento, además de los ofrecidos por SERNATUR. Dicho compromiso se materializa con el apoyo de 44 postulaciones a diversos fondos (F.N.D.R., F.P.R. y SENAMA) durante el año 2022.
 - ✓ Se considerará para la oferta programática de la oficina municipal de personas mayores para los próximos años los talleres de: Madera, Folclor, Gimnasia, Telar, Pilates, Reciclaje, Tejidos, Cuero, entre otros.
 - ✓ Se contemplará dentro de la oferta programática de la oficina municipal de personas mayores y otras oficinas del municipio actividades en beneficio de los cuidadores, pero con una periodicidad acorde a los tiempos de los cuidadores.
 - ✓ Se contempla para el año 2023, el programa piloto municipal de “Respiro al Cuidador” de la oficina municipal de personas mayores con el fin de beneficiar directamente a los cuidadores y persona cuidada con recurso humano para prestar servicios.
 - ✓ Durante el presente año, se postuló como Municipalidad al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) – Grupos Vulnerables Bio Bio con el objetivo de beneficiar directamente a los cuidadores a través de equipamiento y recurso humano.
- Transporte:
 - ✓ Se realizará difusión a través de los canales informativos sobre la rebaja de la tarifa en el transporte, sus requisitos y la preferencia establecida por ley para las personas mayores.
- Respeto e inclusión social:
 - ✓ Generar conciencia y educación de la comunidad con respecto al buen trato de las personas mayores, a través de los canales informativos y charlas y afiches del programa de Buen Trato de SENAMA.
 - ✓ Se creará el sello “Amigable con las personas mayores” con el fin de estandarizar criterios de comercio amigable, y contribuir a un Cabrero más amigable con las personas mayores. Se espera la adherencia y compromiso de los comercios a través de reuniones.
- Participación cívica y empleo:
 - ✓ Se compromete a mejorar la difusión y canales informativos para los procesos de participación ciudadana.
 - ✓ Se estipula como objetivo y compromiso la reactivación (votaciones) de la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM) de la comuna de Cabrero, con el fin de ofrecer un espacio de participación, gestión y coordinación, y consigo generar instancias para la postulación de proyectos de mayor financiamiento.
 - ✓ Se propone la creación de un consejo consultivo de personas mayores con diversos actores, que permitan intercambio de opiniones para la construcción conjunta de propuestas, recomendaciones que contribuyan al bienestar de las personas mayores y cuidadores.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

Una de las principales modificaciones es a una de las acciones propuestas del área de vivienda, específicamente la asociada a los ruidos nocturnos recurrentes en la mayoría de los sectores de la comuna, interfiriendo en la calidad de vida de la comunidad en general, pero de manera mucho más directa a las personas mayores y cuidadores, debido a los trastornos del sueño frecuentes en la población mencionada. Las fiscalizaciones de carabineros, era una de las propuestas para mitigar dicha problemática, pero es una acción difícil de medir con indicadores además no hay una respuesta clara con respecto si es factible por parte de la institución.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

- Vivienda.
- Comunicación e información.
- Servicios de salud y sociales.
- Espacios al aire libre y edificios.
- Participación social.
- Transporte.
- Respeto e inclusión social.
- Empleo y participación ciudadana.

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

La priorización de necesidades/problemáticas/áreas fue realizado al término de los mismos grupos focales realizados, con el fin de generar una retroalimentación del proceso con los participantes y visibilizar la priorización de necesidades.

Asimismo, a través de las mismas transcripciones de los audios de los diversos grupos focales se desarrolló una tabla de frecuencia sistematizada para la priorización de las principales necesidades/problemáticas/áreas, posteriormente, tras análisis de factibilidad entre el grupo motor se presenta a autoridad comunal y DIDECO para respaldar líneas de acción propuestas.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

- Personas mayores de la comuna de Cabrero
- Cuidadores de personas mayores de la comuna de Cabrero
- Comunidad en general
- Funcionarios Municipales
- Prestadores de servicios
- Autoridades locales

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

Obstaculizadores:

- Debido a la baja conectividad y manejo tecnológico de las personas mayores se limitan las estrategias para realizar un proceso de priorización más masivo.
- En un principio, se quería dar prioridad a una cantidad de 3 o 4 áreas de mejora, pero por decisión de las mismas personas mayores se decidió abordar todas las áreas de mejora a pesar de que algunas áreas contemplaban pequeñas iniciativas pero que generaban gran impacto en la calidad de vida de las personas mayores.

Facilitadores:

- Gestora local con experiencia en diagnóstico participativo y en el ámbito Gerontológico.
- Las estrategias de resumen de priorización al finalizar los grupos focales y las tablas de frecuencias en base a transcripciones de los audios de los grupos focales facilitan el proceso propiamente tal.
- La implementación de los sets de cartulinas con las lluvias de ideas por cada grupo focal favorece la sistematización de la información.

V. PLAN DE ACCION		OBJETIVO: Implementar acciones que contribuyan a un envejecimiento positivo de las personas mayores de la comuna de Cabrero.					
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
Se refiere a una (o más) de las 8 áreas temáticas propuestas por la OMS: Espacio al aire libre y edificaciones; Transporte; Vivienda; Participación Social; Comunicación e Información; Servicios de apoyo comunitario y de salud; Respeto e Integración social; y Participación cívica y Empleo. Puede definir un área distinta si lo estima necesario para la pertinencia local.	Se refiere al fin que se establece para solucionar el problema o brecha identificada. Es decir: Qué problema o brecha se espera resolver.	Es el resultado que se planifica y compromete a lograr de una acción. Habitualmente se sugiere que estas metas sean alcanzables y acordes a la realidad de cada territorio.	Se refiere a medidas específicas que permiten dimensionar el progreso del cumplimiento de los objetivos y metas.	Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo.	Identificar responsables de cada actividad y/o alianzas con otros que se requerirán para la implementación de la actividad.	Indica las fuentes de recursos asociadas para la ejecución de la acción programada. Pueden ser humanos, financieros, materiales, etc.	Da cuenta de los respaldos que existen para resguardar la acción o tarea realizada.
Vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad protectoras y de seguridad de las personas mayores y cuidadores en su hogar, enfocadas en	Una postulación realizada al Fondo Mejora Local Continua – Tipología 2	Cantidad de proyectos de Fondo Mejora Local Continua – Tipología 2 postulados	-Postulación Fondos concursables SENAMA, Fondo Mejora Local - Tipología 2, año 2023.	-Oficina Municipal de Personas Mayores. -Equipo motor Ciudades Amigables. -Consejo Consultivo de personas mayores.	Recursos financieros: Fondos concursables SENAMA, Fondo Mejora Local - Tipología 2. Recursos humanos: Equipo motor Ciudades Amigables.	-Acta de adjudicación de Fondo Mejora Local - Tipología 2.

	la prevención de caídas.				- Personas mayores beneficiadas.		
	Generar aprendizajes enfocados en la prevención de caídas.	Dos talleres realizados en un año en temáticas de prevención de caídas.	Cantidad de talleres realizados al año	-Realización talleres de prevención de caídas.	-Oficina Municipal de Personas Mayores. -Programa Mas Adultos Mayores Autovalente Cabrero y Monte Águila. - Personas mayores beneficiadas.	-Recursos humanos: Equipo Oficina de personas mayores y del Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes.	-Listas de asistencias y fotografías de talleres de prevención de caídas.
	Contribuir a que personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad cuenten con solución habitacional, servicios de apoyo psicosocial y comunitario.	Ejecutar al menos un proyecto de construcción de Condominio de Viviendas Tuteladas de al 2024	Cantidad de proyectos de Condominio de Viviendas Tuteladas ejecutados	- Ejecución proyecto de construcción de Condominio de Viviendas Tuteladas SENAMA para personas mayores de Cabrero.	-Municipalidad de Cabrero. -Servicio Nacional del Adulto Mayor.	-Recursos financieros: Municipales y Servicio Nacional del Adulto Mayor.	-Acta adjudicación proyecto Condominio de Viviendas Tuteladas SENAMA. -Lista de beneficiarios.
	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a	Postular un proyecto de Centro Diurno Comunitario	Cantidad de proyectos de Centro Diurno Comunitario postulados	-Postulación Fondos concursables SENAMA Centro Diurno Comunitario 2023.	-Municipalidad de Cabrero. -Servicio Nacional del Adulto Mayor.	-Recursos financieros: Municipales y Servicio Nacional del Adulto Mayor.	-Acta adjudicación proyecto Centro Diurno Comunitario SENAMA.

	través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad.						-Lista de beneficiarios.
	Disminuir los ruidos nocturnos (vehículos a exceso de velocidad).	Instalación de al menos 5 lomos de toro en zonas prioritarias.	Cantidad de lomos de toro instalados.	-Instalación de lomos de toro (reductores de velocidades).	-Departamento de Tránsito y Obras de la Municipalidad de Cabrero.	-Recurso humano: Municipal y Estatal (Carabineros de Chile)	-Fotografías de lomos de toro instalados.
Comunicación e información	Implementar canales informativos amigables con las personas mayores.	Implementar al menos dos canales informativos que permitan aumentar las personas mayores informadas.	Cantidad de canales informativos implementados	-Creación de los diarios murales amigables con las personas mayores. -Retorno del informativo comunal con transmisión vía radial y TV. -Retorno del diario Municipal Cabrero.	-Municipalidad de Cabrero, con mayor protagonismo la oficina de personas mayores y organizaciones comunitarias. -Personas mayores y comunidad en general.	-Recursos financieros: Municipal -Recurso humano: Municipal	-Fotografías de diarios murales instalados. -Fotografías de emisiones del informativo comunal. -Fotografía de ediciones Diario Municipal Cabreo.
	Fomentar el aprendizaje digital en las personas mayores.	Capacitar al menos 50 personas mayores	Porcentaje de personas mayores capacitadas respecto de la meta establecida	-Realización de talleres de alfabetización digital.	-Oficina Municipal de personas mayores. -Actores externos (posibilidad de instituciones superiores educacionales).	-Recursos financieros: Municipal y/o externo -Recurso humano: Municipal y/o externo	-Fotografías de realización de talleres de alfabetización digital. -Listas de asistencia de beneficiarios.
Servicios comunitarios y de salud	Proporcionar preferencia en solicitud de	Otorgamiento de al menos 80 horas	Porcentaje semestral de horas otorgadas	-Generar horarios preferentes de solicitud de horas	-Profesionales CESFAM Cabrero y MonteÁguila.	Recurso humano:	-Listado de horas médicas anuales brindadas en

	horas para personas mayores y cuidadores.	mensuales preferentes		vía telefónica para personas mayores.	-Personas mayores y cuidadores de la comuna.	Profesionales CESFAM Cabrero y MonteÁguila.	horario preferente.
	Disponer de más horas de profesionales para la atención de personas mayores.	Centro Comunitario de Rehabilitación de Monte Águila realizando al menos 120 atenciones semestrales a personas mayores.	Cantidad de atenciones semestrales a personas mayores realizadas	-Ejecución Proyecto Centro Comunitario de Rehabilitación de Monte Águila. -Atenciones realizadas a personas mayores.	-Municipalidad de Cabrero. -Empresas licitadas. -Comunidad en general.	-Recursos financieros: Municipales y externos.	-Fotografías de proyectos realizados.
	Mejorar la coordinación entre horas médicas y entrega de medicamentos.	Implementación de un programa piloto de preferencia para cuidadores	Cantidad de pilotos implementados	-Entrega de medicamentos y hora médica en el mismo día. -Piloto para preferencia en entrega de medicamentos a Cuidadores.	-Profesionales CESFAM Cabrero y MonteÁguila. -Personas mayores y cuidadores de la comuna.	Recurso humano: Profesionales CESFAM Cabrero y MonteÁguila.	-Fotografías del funcionamiento del piloto e informes del mismo.
	Fomentar espacios de aprendizaje en temáticas de salud para personas mayores.	Desarrollo de al menos 2 charlas o talleres para personas mayores al año	Cantidad de charlas o talleres realizadas por año	-Charlas y/o talleres de salud para personas mayores (patologías crónicas, parámetros hemodinámicos, cuidados de podología, hábitos	-Profesionales CESFAM Cabrero y MonteÁguila.	Recurso humano: Profesionales CESFAM Cabrero y MonteÁguila.	-Fotografías de charlas de salud dictadas a personas mayores.

				saludables, beneficios del ejercicio físico).			
	Socializar el protocolo de urgencias en pacientes del Programa de Atención Domiciliaria (PAD).	Desarrollar al menos 2 charlas o talleres para personas mayores al año.	Cantidad de charlas o talleres realizadas por año	-Charlas y/o talleres de salud para personas mayores (Charlas de evaluación de alarma, parámetro hemodinámicos, utilización de dispositivos médicos básicos domiciliarios.	-Profesionales de los equipos del Programa de Atención Domiciliaria.	Recurso humano: Profesionales CESFAM Cabrero y MonteÁguila.	-Fotografías de charlas de salud dictadas a personas mayores.
Espacios al aire libre y edificios	Aumentar la oferta de espacios al aire libre y edificios públicos cómodo, limpio, seguro, agradable y accesible para las personas mayores.	Ejecución de tres proyectos de inversión en infraestructura en espacios públicos al 2024	Cantidad de proyectos ejecutados	-Reposición espacio público plaza de Cabrero. -Mejoramiento paseo adulto mayor calle Membrillar, comuna de Cabrero. -Mejoramiento espacio público ejes Rio Claro y General Cruz. -Conservación aceras sector urbano, comuna de Cabrero. -Conservación aceras sector el Triángulo y Andinos, comuna de Cabrero.	-Municipalidad de Cabrero. -Empresas licitadas. -Comunidad en general.	-Recursos financieros: Municipales y externos.	-Fotografías de proyectos realizados. -Fotografías de Puntos Limpios Móviles en los diversos sectores rurales.

				<ul style="list-style-type: none">-Conservación aceras sector Monte Águila centro, comuna de Cabrero.-Mejoramiento acceso cementerio municipal, Monte Águila.-Mejoramiento espacio público calle Alfonso Olea, Charrúa.-Conservación espacios públicos puerta del bosque Charrúa.-Conservación espacio público paseo Los Angelitos de Monte Águila.-Construcción plaza elige vivir sano la esperanza, comuna de Cabrero.-Reubicación de las máquinas de ejercicios dentro de la misma plaza contenidas en un sombreadero metálico con cubierta de emparrillado de			
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

				madera y piso de caucho. -Puntos móviles disponibles para sectores rurales.			
Participación social	Fomentar la postulación a recursos externos.	Postular o apoyar la postulación de proyectos para al menos 80% de los clubes de personas mayores de la comuna	Porcentaje de clubes de personas mayores apoyados o con proyectos postulados.	-Apoyo en postulaciones de los diversos fondos concursables disponibles. -Reuniones y folletos informativos de fondos concursables. -Postulaciones a nivel municipal a fondos concursables externos.	-Oficina Municipal de personas mayores. -Personas mayores de la comuna. -Actores externos según Entidad Financiadora.	-Recursos financieros: Externos -Recurso humano: Equipo Oficina Municipal de personas mayores y Organizaciones Comunitarias.	-Listado de proyectos postulados por año. -Fotografías y listas de asistencias de reuniones informativas.
	Ampliar la oferta programática disponible para las personas mayores.	Aumentar en al menos dos iniciativas la oferta programática para personas mayores	Cantidad de iniciativas nuevas por año.	-Realización de talleres disponibles para personas mayores. -Realización de actividades disponibles para cuidadores. -Ejecución Programa "Respiro al Cuidador".	-Oficina Municipal de personas mayores. -Personas mayores de la comuna. -Cuidadores de la comuna.	-Recursos financieros: Municipal -Recurso humano: Equipo Oficina Municipal de personas mayores.	-Fotografías y/o asistencias de realización de talleres. -Fotografías y/o asistencias de actividades para cuidadores. -Listado de beneficiarios del Programa Respiro al Cuidador.

Transporte	Sensibilizar a transportistas y comunidad sobre rebaja de tarifa y preferencia establecida por la ley.	Información entregada a la totalidad de los clubes de personas mayores de la comuna	Porcentaje de clubes de personas mayores con información recibida	-Creación de folletos informativos sobre rebaja de tarifas, requisitos y preferencia en el transporte. -Campañas de difusión de rebaja de tarifas, requisitos y preferencia en el transporte.	-Municipalidad de Cabrero, con mayor protagonismo la oficina de personas mayores. -Transportistas de Cabrero. -Personas mayores y comunidad en general.	-Recursos financieros: Municipal -Recurso humano: Municipal	-Fotografías de folletos informativos. -Fotografías de Campañas de difusión.
Respeto e inclusión social	Generar conciencia y educación de la comunidad con respecto al buen trato de las personas mayores.	Veinte instituciones adheridas al sello amigable	Cantidad de instituciones adheridas al sello amigable	-Creación "Sello Amigable" con las personas mayores. -Adherencia del comercio al "Sello Amigable". -Difusión y/o charlas del Programa del Buen Trato SENAMA.	-Municipalidad de Cabrero, con mayor protagonismo la oficina de personas mayores. -Propietarios de Comercio. -Personas mayores y comunidad en general. -Servicio Nacional del Adulto Mayor.	Recursos financieros: Municipal Recurso humano: Equipo Oficina de personas mayores y Servicio Nacional del Adulto Mayor.	-Logo del "Sello Amigable" con las personas mayores. -Fotografías de Comercios adheridos y/o Acta de compromiso de los comercios. -Fotografías de Campañas, Folletos y/o Charlas de Buen Trato de SENAMA.
Participación cívica y empleo	Promover instancias de participación ciudadana de las personas	Celebración de al menos una sesión al año del Consejo Consultivo de	Cantidad de sesiones realizadas al año por el Consejo	-Reactivación Unión Comunal del Adulto Mayor (UCAM).	-Oficina Municipal de Personas Mayores.	Recurso humano: Equipo Oficina de personas mayores	-Acta elección de Directiva Unión Comunal del Adulto Mayor (UCAM).

	mayores en el desarrollo comunal.	Personas Mayores	Consultivo de Personas Mayores	-Creación Consejo Consultivo de Personas Mayores.	- Personas mayores de la comuna.		-Fotografías de reuniones del Consejo Consultivo de Personas Mayores.
--	-----------------------------------	------------------	--------------------------------	---------------------------------------------------	----------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

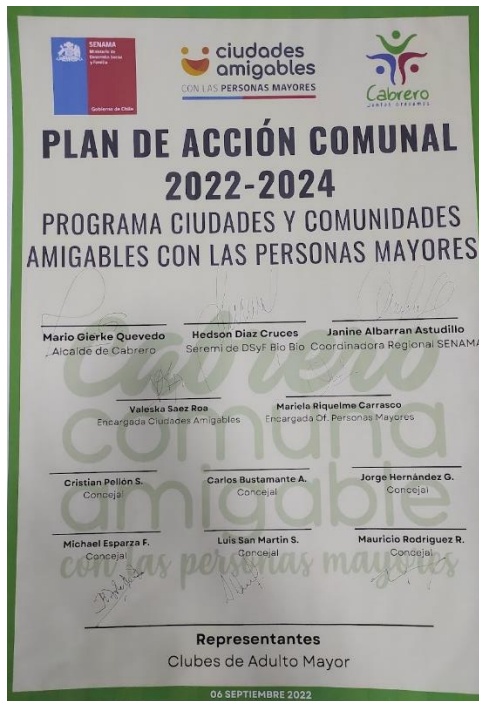
La Ilustre Municipalidad de Cabrero de la provincia del Bio Bio Región de Bio Bio en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2022 y el año 2024.

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
<p>Describa lo que se busca alcanzar en el largo plazo y de qué manera la implementación de este Plan de Trabajo, impacta en los temas de vejez y envejecimiento.</p>	<p>Este objetivo debe reflejar el resultado que se espera lograr al final de la ejecución del plan</p>	<p>Debe reflejar el o los productos que se esperan lograr al finalizar el plan de trabajo, y que permiten dar cumplimiento al objetivo general.</p>	<p>Describir de manera general las actividades que deben desarrollarse por cada objetivo específico, permitiendo asegurar su cumplimiento.</p>
		<p>1.1.Mejorar las condiciones de habitabilidad protectoras y de seguridad de las personas mayores y cuidadores en su hogar, enfocadas en la prevención de caídas. 1.2.Generar aprendizajes enfocados en la prevención de caídas. 1.3.Contribuir a que personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad cuenten con solución habitacional, servicios de apoyo psicosocial y comunitario. 1.4.Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la mantención o</p>	<p>1.1.Postulación fondo SENAMA Tipología 2: Reduce Barreras del Entorno. 1.2.Talleres de prevención de caídas.</p>

<p>La comuna de Cabrero a través de la implementación del plan de acción comunal de y para personas mayores busca convertirse en una comuna aún más amigable con las personas mayores, reconociendo su heterogeneidad, promoviendo su inclusión, respetando sus decisiones y elecciones, anticipando y respondiendo con flexibilidad a las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento, con el fin de contribuir a su calidad de vida.</p>	<p>Implementar acciones que contribuyan a un envejecimiento positivo de las personas mayores de la comuna de Cabrero.</p>	<p>mejoramiento de su funcionalidad. 1.5. Disminuir los ruidos nocturnos (vehículos a exceso de velocidad). 2.1. Implementar canales informativos amigables con las personas mayores. 2.2. Fomentar el aprendizaje digital en las personas mayores. 3.1. Proporcionar preferencia en solicitud de horas para personas mayores y cuidadores. 3.2. Disponer de más horas de profesionales para la atención de personas mayores. 3.3. Mejorar la coordinación entre horas médicas y entrega de medicamentos. 3.4. Fomentar espacios de aprendizaje en temáticas de salud para personas mayores. 3.5. Socializar el protocolo de urgencias en pacientes del Programa de Atención Domiciliaria (PAD). 4.1. Aumentar la oferta de espacios al aire libre y edificios públicos cómodo, limpio, seguro, agradable y accesible para las personas mayores. 5.1. Fomentar la postulación a recursos externos. 5.2. Ampliar la oferta programática disponible para las personas mayores. 6.1. Sensibilizar a transportistas y comunidad sobre rebaja de tarifa y preferencia establecida por la ley. 7.1. Generar conciencia y</p>	<p>1.3. Proyecto de construcción de Condominio de Viviendas Tuteladas SENAMA para personas mayores de Cabrero. 1.4. Postulación Fondos concursables SENAMA Centro Diurno Comunitario 2023. 1.5. Instalación de lomos de toro (reductores de velocidades). 2.1. Canales informativos amigables con las personas mayores. 2.2. Talleres de alfabetización digital. 3. Coordinaciones y acciones en el área de salud en beneficios de las personas mayores y cuidadores. 4. Proyectos para mejorar los espacios al aire libre, accesos y lugares de esparcimiento y recreación. 5.1. Apoyo postulaciones a recursos financieros externos. 5.2. Talleres de interés para personas mayores. 6. Difusión de tarifa y preferencia en transporte. 7. Difusión del buen trato hacia las personas mayores. 8. Consejo Consultivo de personas mayores.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>educación de la comunidad con respecto al buen trato de las personas mayores. 8.1.Promover instancias de participación ciudadana de las personas mayores en el desarrollo comunal.</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

En este proceso participaron 323 personas mayores, 51 cuidadores, 107 (otros actores), todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.



*Plan de acción comunal simbólico firmado en Validación**

**A la validación asistieron varios representantes de las diversas organizaciones, prestadores de servicios y funcionarios públicos involucrados, reflejados en la lista de asistencia anexada en documento "Anexo". Se consideró realizar una firma simbólica para el orden y continuidad de la ceremonia.*



Considere los medios de verificación que correspondan al desarrollo de las actividades